KUÑANGUÉRA YKEKO NOTENONDEHA MINISTERIO DE LA MUJER

ORDEN DE COMPRA N° 1	O.C. Institucional N° 1

Nivel de Entidad:	**12 Ministerio de la Mujer**	**Fecha de Emisión : 7 / 04 /2014**	
Entidad:	**14 Ministerio de la Mujer**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1010**		
ID del Llamado:	**271.038**	**Tipo de Procedimiento:**	**Contratación Directa**
Descripción del Llamado: Adquisición de tintas			
Proveedor:	**END INSUMOS & SERVICIOS DE JOAQUIN ORTIGOZA**	**RUC**	**1788380-6**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
	1	Cartuchos de tinta negro para	Unidad	Multigraph	Taiwán	25	99.000	2.475.000
		impresora foto smart						
		HP-C 4780						
	2	Cartuchos de tinta negro para	Unidad	Multigraph	Taiwán	1	84.500	84.500
		impresora HP-Deskjet 840 C						
	3	Cartuchos de tinta negro para	Unidad	Multigraph	Taiwán	8	305.000	2.440.000
		impresora Dell 7y743						
						TOTAL		**4.999.500**

SON GUARANÍES: **Cuatro millones novecientos noventa y nueve mil quinientos**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 7 de Abril del 2014	Hasta: 07 de Julio del 2014

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 8 días a partir de la recepción de la Orden

LUGAR DE ENTREGA: Ministerio de la Mujer. Pdte. Franco c/ Ayolas Edificio Ayfra Piso 13

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[NO]*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Unidad Operativa de Contrataciones

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2014	1	1	0	0	340	10	1	99	4.999.500
						Total:			4.999.500

JOAQUÍN ORTIGOZA E.
Propietario
END Insumos & Servicios
RUC 1788380-6

07/04/2014

END Insumos & Servicios de Joaquín Ortigoza — FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR — MINISTERIO DE LA MUJER

MINISTERIO DE LA MUJER — Dirección Administrativa y Financiera — Unidad Operativa de Contrataciones

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

KUÑANGUÉRA YKEKO MOTENONDEHA
MINISTERIO DE LA MUJER

ORDEN DE COMPRA N° 2	O.C. Institucional N° 2

Nivel de Entidad:	12 Ministerio de la Mujer	Fecha de Emisión : 7 / 04 /2014	
Entidad:	14 Ministerio de la Mujer		
Unidad Compradora (Código SICP)	1010		
ID del Llamado:	271.038	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa
Descripción del Llamado: Adquisición de tintas			
Proveedor:	END INSUMOS & SERVICIOS DE JOAQUIN ORTIGOZA	RUC	1788380-6

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
	1	Cartuchos de tinta negro	Unidad	Multigraph	Taiwán	20	73.000	1.460.000
		para impresora HP-PSC						
		1610 All						
	2	Cartuchos de tinta color	Unidad	Multigraph	Taiwán	20	79.900	1.598.000
		para impresora HP-PSC						
		1610 All						
	3	Cartuchos de tinta color para	Unidad	Multigraph	Taiwán	8	87.000	696.000
		impresora Deskjet HP-840						
	4	Cartuchos de tinta negro para	Unidad	Multigraph	Taiwán	15	99.000	1.485.000
		impresora HP-3050 para 122						
		XL laser jet						
	5	Cartuchos de tinta color	Unidad	Multigraph	Taiwán	15	109.000	1.635.000
		original para impresora						
		HP-3050						
	6	Cartucho de tinta color	Unidad	Multigraph	Taiwán	15	99.000	1.485.000
		original para impresora						
		HP-3050						
	7	Cartucho de tinta color	Unidad	Multigraph	Taiwán	15	108.500	1.632.000
		original para impresora						
		HP-3050 Laser Jet						
						TOTAL		9.991.000

SON GUARANÍES: **Nueve millones novecientos noventa y un mil**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA | Desde: 7 de Abril del 2014 | Hasta: 7 de Julio del 2014

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 8 días a partir de la recepción de la Orden

LUGAR DE ENTREGA: Ministerio de la Mujer. Pdte. Franco c/ Ayolas Edificio Ayfra Piso 13

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[NO]*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Unidad Operativa de Contrataciones

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2014	2	2	0	0	340	10	1	99	9.991.000
						Total:			9.991.000

JOAQUIN ORTIGOZA E.
Propietario
END Insumos & Servicios
RUC 1788380-6
END Insumos & Servicios de Joaquin Ortigoza

07/04/2014
FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

MINISTERIO DE LA MUJER

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

KUÑANGUÉRA YKEKO MOTENONDEHA
MINISTERIO DE LA MUJER

	ORDEN DE COMPRA N° 3	**O.C. Institucional N° 3**

Nivel de Entidad:	**12 Ministerio de la Mujer**	**Fecha de Emisión : 7 / 04 /2014**	
Entidad:	**14 Ministerio de la Mujer**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1010**		
ID del Llamado:	**271.038**	**Tipo de Procedimiento:**	**Contratación Directa**
Descripción del Llamado: Adquisición de tintas			
Proveedor:	**END INSUMOS & SERVICIOS DE JOAQUIN ORTIGOZA**	**RUC**	**1788380-6**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
	1	Cartucho de tinta color para	Unidad	Multigraph	Taiwán	25	107.500	2.687.500
		impresoa Foto smart HP-C-4780						
	2	Cartucho de tinta negro para	Unidad	Multigraph	Taiwán	7	84.500	591.500
		impresora HP-Deskjet 840 C						
	3	Cartuchos de tinta color para	Unidad	Multigraph	Taiwán	8	335.000	2.680.000
		impresora Dell 7Y745						
	4	Cartuchos de tinta color para	Unidad	Multigraph	Taiwán	15	108.000	1.620.000
		impresora HP-3050 122 XL						
	5	Cartuchos de tinta negro original	Unidad	Multigraph	Taiwán	15	99.000	1.485.000
		p/ impresora HP-3050 Laser Jet						
	6	Cartuchos de tinta negro original	Unidad	Multigraph	Taiwán	15	52.500	783.000
		p/ impresora HP-3525						
						TOTAL		**9.847.000**

SON GUARANÍES: **Nueve millones ochocientos cuarenta y siete mil**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA | Desde: 7 de Abril del 2014 | Hasta: 7 de Julio del 2014

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 8 días a partir de la recepción de la Orden

LUGAR DE ENTREGA: Ministerio de la Mujer. Pdte. Franco c/ Ayolas Edificio Ayfra Piso 13

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[NO]*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Unidad Operativa de Contrataciones

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2014	2	1	0	0	340	10	1	99	9.847.000
						Total:			9.847.000

JOAQUIN ORTIGOZA E. Propietario END Insumos & Servicios RUC 1788380-6	07/04/2014 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	MINISTERIO DE LA MUJER

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

KUÑANGUÉRA YKEKO MOTENONDEHA MINISTERIO DE LA MUJER

ORDEN DE COMPRA N° 4	O.C. Institucional Nº 4

Nivel de Entidad:	12 Ministerio de la Mujer	Fecha de Emisión : 7/ 04 /2014	
Entidad:	14 Ministerio de la Mujer		
Unidad Compradora (Código SICP)	1010		
ID del Llamado:	271.038	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa
Descripción del Llamado: Adquisición de tintas			
Proveedor:	END INSUMOS & SERVICIOS DE JOAQUIN ORTIGOZA	RUC	1788380-6

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
	1	Cartuchos de tinta color cyan	Unidad			15	52.500	787.500
		original p/impresora HP-3525						
	2	Cartucho de tinta color yelow	Unidad			15	52.500	787.500
		original p/impresora HP-3525						
	3	Cartucho de tinta color magenta	Unidad			15	52.500	787.500
		original p/impresora HP-3525						
	4	Cartucho de tinta negro original	Unidad			15	73.000	1.095.000
		p/ impresora HP-564 Photosmart						
	5	Cartuchos de tinta color cyam	Unidad			15	59.900	898.500
		original p/impresora HP-564						
		Photosmart Plus						
	6	Cartuchos de tinta color yelow	Unidad			15	59.900	898.500
		original para impresora HP-564						
	7	Cartuchos de tinta color magenta	Unidad			15	59.900	898.500
		original para impresora HP-564						
		Photosmart Plus						
						TOTAL		6.153.000

SON GUARANÍES: **Seis millones ciento cincuenta y tres mil**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA | Desde: 7 de Abril del 2014 | Hasta: 7 de Julio del 2014

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 8 días a partir de la recepción de la Orden

LUGAR DE ENTREGA: Ministerio de la Mujer. Pdte. Franco c/ Ayolas Edificio Ayfra Piso 13

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[NO]*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Unidad Operativa de Contrataciones

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2014	2	1	0	0	340	10	1	99	6.153.000
						Total:			6.153.000

JOAQUIN ORTIGOZA E. Propietario END Insumos & Servicios RUC 1788380-6	07/04/2014 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	MINISTERIO DE LA MUJER

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.